



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION RESOLUCION V.R. 98 274-1,

VISTOS:

Lo dispuesto en Resolución V.R. Nº98-178-1 referida a ajuste de la planta académica de la Facultad de Ciencias Biológicas; lo informado por el Sr. Decano de la misma Facultad según Nota Nº98-189, en relación con compromisos pendientes de la planta académica de la Facultad sancionada por Decreto U. de C. Nº96-178; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1º Suprímanse a contar del 1º de Julio de 1998, el puesto de Profesor Titular D.N., ítem 925100 (vacante por jubilación del Profesor Raúl Zemelman Zambrano) y el equivalente a 1 D.N autorizada como Holguras a la Facultad de Ciencias Biológicas, traspasándose a Fondos Centrales los recursos correspondientes.
- 2º En consecuencia, con las jornadas suprimidas por Resolución V.R. Nº98-178-1, más las indicadas en la presente Resolución, la Facultad de Ciencias Biológicas ha concluido con el compromiso contraído por auditoría de planta, quedando con un total de 87,82 DNE.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Contralor; a los Directores de Personal y Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 07 de Agosto de 1998.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR

PEC/crs

98-014